

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123-9066

AÑO XVIII - N° 1.070

Bogotá, D. C., jueves 9 de diciembre de 2010

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES  
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

**ACTA NÚMERO 25 DE 2010**

(diciembre 1°)

Período Constitucional 2010 - 2014 - Legislatura  
2010-2011 (Primer Período)

Lugar: Comisión Segunda "Salón los Comuneros".

**Mesa Directiva**

Presidente: honorable Representante *Albeiro Vanegas Osorio*.

Vicepresidente: honorable Representante *Pedro Pablo Pérez Puerta*.

Secretaria: doctora *Pilar Rodríguez Arias*.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Honorables Representantes, muy buenos días, vamos a dar inicio a la sesión Ordinaria del día miércoles 1° de diciembre de 2010. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Con mucho gusto señor Presidente.

**Se hicieron presentes al inicio de la Sesión los siguientes honorables Representantes:**

Yahir Fernando Acuña Cardales

Eduardo José Castañeda Murillo

Carlos Eduardo León Celis

Óscar de Jesús Marín

Juan Carlos Martínez Gutiérrez

José Ignacio Mesa Betancur

Víctor Hugo Moreno Bandeira

Pedro Pablo Pérez Puerta

Telésforo Pedraza Ortega

Juan Carlos Sánchez Franco

Iván Darío Sandoval Perilla

Albeiro Vanegas Osorio.

**Se hicieron presentes durante la Sesión los siguientes honorables Representantes:**

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez

Iván Cepeda Castro

Hernán Penagos Giraldo

Augusto Posada Sánchez

Luis Enrique Salas Moisés

Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Le informo señor Presidente que han respondido a lista doce (12) Representantes, en consecuencia hay quórum decisorio.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Continuemos con el Orden del Día señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión ordinaria miércoles 1° de diciembre 2010

I

**Llamado a lista y verificación del quórum.**

II

**Discusión y aprobación de proyectos de ley.**

III

**Negocios sustanciados por Presidencia.**

## IV

**Lo que propongan los honorables Representantes.**

Leído el Orden del Día señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Siguiente punto.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Segundo. Discusión y aprobación de proyectos de ley en primer debate.

Este proyecto el número **Proyecto de ley número 051 de 2010 Cámara**, por la cual se modifica la Ley 75 de 1989 y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Telésforo Pedraza Ortega*.

Ponente: honorable Representante *Telésforo Pedraza Ortega*.

**Publicaciones.**

Texto del proyecto: *Gaceta* número 515 de 2010.

Ponencia primer debate en Cámara: *Gaceta* número 833 de 2010.

**Invitado:**

Director de la Aeronáutica Civil

Doctor Santiago Castro Gómez (Excusa)

Asiste. Coronel Carlos Silva

Subdirector General de la Aeronáutica Civil.

Este proyecto de ley fue anunciado con fecha determinada en sesión del día 17 de noviembre de 2010.

Si gusta señor Presidente doy lectura a la excusa del Director de la Aeronáutica.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Señora secretaria, lea la excusa.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Comedidamente me permito acusar recibo de su gentil invitación para asistir a la discusión y aprobación del Proyecto de ley 51 de 2010 Cámara, cuyo autor es el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega, infortunadamente un compromiso adquirido con anticipación, como son las negociaciones que se adelantan con el concesionario OPAIN, me impide hacerme presente, por lo cual presente disculpas. No obstante, le he pedido al Coronel Carlos Silva Rueda, subdirector general de la Aeronáutica Civil, quien se encuentra con nosotros para que asista en mi lugar.

De igual manera, solicito respetuosamente a la mesa directiva hacer extensiva mis excusas a los miembros de la Comisión por no poder acompañarlos al debate de tan importante proyecto.

*Santiago Castro Gómez.*

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Está en consideración este proyecto de ley. Tiene la palabra el ponente y autor de proyecto el doctor Telésforo Pedraza., pero antes permítame presentar un saludo con mucho respeto al Coronel Carlos Silva, subdirector general de la Aeronáutica Civil, quien ha sido

delegado por el doctor Santiago Castro Gómez, para que llevara su vocería en la discusión de este proyecto. Doctor Telésforo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Señor Presidente. Como he tenido oportunidad de explicar a mis colegas este es un proyecto que tiene una finalidad de interés nacional. No está hoy aquí en el plan de cambiarle el nombre aeropuerto Laureano Gómez por el de Luis Carlos Galán. No quise en ese momento del debate traer otros elementos, como los que tengo acá, porque como dije y no quiero volver de esto un tema de fracturación, ni mucho menos de retos; sino simple y llanamente recoger un sentimiento en el sentido de mantenerle a un icono de la identidad colombiana, como es el aeropuerto El Dorado, el de mantener su nombre y por el interés del tema se citó al señor Director de la Aeronáutica Civil. Yo entiendo lo delicado del tema que en su excusa ha planteado el doctor Santiago Castro porque naturalmente estamos frente a una situación supremamente compleja para la suerte de país como es la del Aeropuerto El Dorado y el conflicto que hay con los señores de OPAIN, entonces entiendo la excusa del Director de la Aeronáutica Civil.

Como yo no tengo, señor Presidente, interés como lo dije la vez pasada, el estudio es de quienes estamos en contra de que a Luis Carlos no se le hagan todos los homenajes, es para que lo vengo a repetir otra vez lo que he hecho en mi vida, fui su colega y todo en todo sentido; sino de buscar naturalmente un consenso alrededor de este tema, pues la Comisión hoy que es la que tiene por supuesto la autonomía y el poder para decidir, porque yo no tengo ningún inconveniente en que el doctor Santiago Castro no esté aquí presente, será la Comisión la que considere el subdirector de la Aeronáutica Civil y la Comisión así lo acepta dar las explicaciones respectivas en remplazo del señor Director y si la Comisión decide que una vez dado eso pues se aprueba o se imprueba para eso estamos.

Yo no tendría inconveniente alguno. Lo que no quiero es que este que es un tema de por sí helénico de afuera cierto, diga pues que el Congreso en uno u otro sentido que tome una decisión. Aquí se han expuesto unos argumentos, porque está el otro tema muy importante del tratado de Unasur, que es vital para los intereses estratégicos de nuestra política internacional de que pueda igualmente ser considerado por esta Comisión; y en esas condiciones dejó es a la sabiduría de mis colegas que tomen la decisión si consideran que se puede oír al señor subdirector de la aeronáutica, en razón de que el doctor Santiago Castro no pudo venir, y proceder a tomar una decisión en el mejor sentido que así lo considere la Comisión. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Tiene la palabra honorable Representante Luis Enrique Salas.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Enrique Salas Moisés:**

Muchas gracias señor Presidente. Comoquiera este proyecto ya lo hemos discutido en varias oportunidades

y en vista de que no se ha aplicado la ley por parte de las siglas internacionales cuando usted está llegando en el avión y le están diciendo que va a llegar al Aeropuerto El Dorado y todavía los vendedores y las aproximaciones del Dorado son EDR, o sea El Dorado, la ley no se ha aplicado, el aeropuerto todavía no tiene el nombre, según la ley que se aprobó, porque ya es ley de la República, y todavía se sigue llamando El Dorado; y yo sé los inconvenientes que tiene la Aeronáutica Civil en cambiarle el nombre y las siglas al aeropuerto es que hay inconvenientes internacionales; aún las rutas y ya como para cerrar la discusión, doctor Telésforo, porque es que es necesario someter a votación este proyecto y que hable el Coronel Carlos Silva, pero todavía las rutas nacionales e internacionales en sus aproximaciones tiene EDR, y EDR significa El Dorado, o sea que todavía el nombre no se le ha puesto al aeropuerto y tenemos que agilizar este proyecto para que continuemos como lo tiene el aeropuerto, debido a la cantidad de problemas que hay en el cambio de las rutas, en el cambio de las siglas en el cambio de los EDR, de las aproximaciones de las radio ayudas y todo lo demás.

Considero, así como usted dice, doctor Telésforo, pero tenemos que agilizar la votación de este proyecto, porque ya llevamos bastante tiempo y no se ha solucionado absolutamente nada. Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Tiene la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:**

En el mismo sentido. Manifestando lo que el doctor Telésforo Pedraza ha comentado la no asistencia del doctor Santiago Castro, me parece importante que escuchemos al subdirector porque la vez anterior habíamos dicho que el tema meramente técnico, ya los antecedentes los habíamos discutidos, queríamos saber sobre el tema de costos y el tema técnico específicamente. Yo creo que subdirector nos puede dar una visión completa de lo que esto implica y las consecuencias que lleva este cambio de nombre, muchas gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

El Representante Telésforo Pedraza ha dejado en consideración de la Comisión, si se da hoy el debate o no se da, he entendido así, señor Representante.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Señor Presidente, en este caso usted tendría que solicitarle a la Comisión, si se declara primero, si acepta que si el subdirector lo puede hacer en sesión informal se pueda escuchar si no hay problema.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Este proyecto fue aplazado la semana pasada 17 de noviembre, me dice la Secretaria, quien lleva un ejerci-

cio milimétrico de todos los proyectos, aunque algunos Representantes a veces no lo creen. Fue suspendido porque no estaba el Director de la Aerocivil, hoy nos encontramos con el mismo escenario, no está el director, pero está el subdirector de la Aerocivil, el honorable Representante Telésforo Pedraza está dejando en manos de la Comisión, caso inusual, me parece, porque el Representante siendo ponente debería haber convocado a que votáramos el proyecto, me parece doctor Telésforo Pedraza de una vez. Déjeme hacer esa especulación...

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

No, no, tranquilo es una especulación señor Presidente, propia del espíritu garciamarquiano.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Nos deja en manos de la Comisión si damos el debate o no lo damos; eso es lo que usted ha propuesto honorable Representante. Le ruego por favor que lo diga entonces, porque seguramente tengo el entendimiento cerrado.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Discúlpeme Presidente, yo he dicho tres cosas. Primero que entiendo las razones de la excusa del doctor Santiago Castro, porque realmente es un tema de orden público. En segundo lugar he dicho que aquí está el señor subdirector y que si la Comisión así lo considera lo pudiéramos escuchar y que posteriormente la Comisión pudiéramos votar de una el proyecto si finalmente la Comisión considera si debe tener trámite o no, pero no dejarlo tampoco ahí como que la Comisión no fue capaz de tomar una decisión en uno u otro sentido.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Correcto. Honorables Representante pregunto a la Comisión si ustedes quieren que declaremos sesión informal para escuchar al subdirector. Está en el Orden del Día, entonces vamos a escuchar al subdirector de la Aeronáutica Civil. Tiene Coronel Carlos Silva diez minutos para que usted se dirija a la Comisión.

**Hace uso de la palabra el Subdirector de la Aeronáutica Civil, Coronel Carlos Silva:**

Señor Presidente muchas gracias. En el primer término quiero presentar un cordial saludo a todos los honorables Representantes miembros de esta Comisión, y traigo el saludo del doctor Santiago, Director de la Aeronáutica Civil. Desde el 22 de noviembre asumí este cargo. Mi nombre es Carlos Silva, llevo mi nombre desde el día que nací, y es mi nombre y es quien soy yo.

Mi nombre no me lo puede cambiar nadie, ni siquiera mis progenitores, salvo en una situación en que yo vea vulnerada mi identidad personal, yo como poseedor de ese nombre con todas las inconvenientes que puede traer la ley, estaría en potestad de cambiar mi propio nombre. Entonces antes de ir a lo que seguramente están interesados en saber, que es como la cuantificación de costos que implicaría el cambio del nombre, quería

hacer esa introducción. No vale la pena traer una cantidad de antecedentes reglamentarios; solo quiero mencionar el último el Decreto 260 de 2004, mediante el cual se reestructura la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en la que se reiteran que el patrimonio de la Aeronáutica Civil está constituido entre otros por todos los bienes que en su momento poseía el departamento administrativo y el fondo aeronáutico nacional y todos los bienes que dicha entidad adquiera en el futuro, estamos hablando de uno de los bienes que es patrimonio de la Nación, en cabeza de la Aeronáutica Civil, entonces quisiera en primer término dejar dentro del tintero la inquietud de si el Congreso Nacional tiene la facultad de cambiarle el nombre a una propiedad de la Nación que está en cabeza de la Aeronáutica Civil de Colombia.

Pasando a los costos y sé que seguramente aquí se han discutido los costos históricos, intangibles de nombre de tradición que dieron origen al nombre que lleva en este momento el aeropuerto internacional y puerta de nuestra Nación, pues me quiero referir a la parte técnica.

Efectivamente como lo mencionaban hace un momento el nombre de El Dorado aparece en una serie de publicaciones técnicas. Cambiarle el nombre al aeropuerto implica hacer el cambio y la enmienda, ese es el nombre técnico en todas las publicaciones donde aparece aeropuerto El Dorado, que no son solamente la carta de aproximación que utiliza el piloto permanentemente cada vez que aterriza en el aeropuerto El Dorado, sino también todos los documentos y normativas administrativas y operacionales que contiene una norma conocida a nivel internacional como AIP, Air Information Publication, la Aeronáutica Civil tiene el deber de mantener esa AIP actualizada de tal manera que el resto de naciones del mundo que hacen parte de la base también hagan sus revisiones y los cambios correspondientes. Cada uno de estos cambios implica el trabajo de una persona y la publicación y todo el material logístico que requiere hacer ese cambio, incluyendo el tiempo.

Alguien decía, pero es que en la Aeronáutica Civil permanentemente hacen enmiendas; sí eso es cierto, pero las enmiendas en las cuales se trabajan continuamente son técnicas. En este momento trabajamos para la siguiente enmienda, que probablemente viene en unos tres meses y ya se tiene prácticamente lista, pero son cambios técnicos, es decir, se amplió dos metros la rampa del aeropuerto de Barranquilla, eso hay que registrarlo y eso debe quedar ahí porque eso es una norma técnica que requiere las tripulaciones para volar y para mantener la seguridad de sus operaciones.

Que cambió por la variación magnética del globo terrestre en un grado la variación hacia el oeste; eso debe incluirse ahí. Entonces toda esa serie de aspectos técnicos que ya se tienen previstos vienen en una enmienda. El cambio del nombre del aeropuerto El Dorado implica un trabajo adicional, que si bien se aumenta en término de horas hombre o de personal o de material que se requiere imprimir y divulgar porque no solamente es imprimir. Es un costo que todavía no está

previsto en este momento y asciende aproximadamente de acuerdo al cálculo que me da el servicio de ayudas a la navegación de 200 millones de pesos, simplemente para colocar un nuevo nombre en las publicaciones. Que no son solamente publicaciones en medios duros en papel, también hay publicaciones en software, cada aeronave; no de la última generación sino inclusive de la anterior y de la actual tiene un sistema de computo que se llama administrador del vuelo donde los pilotos colocan un plan de vuelo y cuando van a aterrizar tienen que citar las siglas de un aeropuerto y aparece toda la información, incluso en texto y a uno le dice; aeropuerto internacional El Dorado literalmente toda esa información requiere ser cambiada, requiere ser divulgada para que otras instancias a nivel mundial hagan sus cambios respectivos, es decir para ellos también representa un costo.

La cartografía. Dentro de estas mismas publicaciones la Aeronáutica Civil también produce cartografía. Normalmente la cartografía no entra de estas AIP porque la cartografía terrestre cambia menos rápido que los cambios técnicos específicos de los aeropuertos, pero entonces la Aeronáutica Civil debe también hacer cambios en toda su cartografía, también tiene cartografía que involucra aeropuertos como El Dorado, el IGAC. El IGAC también tiene unos costos asociados para poder darle la nueva nomenclatura, igualmente todas las entidades como el Ideam, el Ideam que trabaja de la mano con la Aeronáutica Civil en la información aeronáutica meteorológica pues también requiere hacer los cambios en todas sus publicaciones y en todas sus divulgaciones, no solo a nivel escrito sino también en el ciberespacio en las páginas web.

Todos los sistemas de información geográfico que vienen asociados a las publicaciones que actualmente son digitales entonces es un trabajo doble; uno el de plasmarlo en el sistema informático, otro el de imprimirlo con toda la logística que esto viene implicado.

La fraseología. Cuando un piloto de cualquier Nación está entrenado para volar dentro de un ambiente o así llega al Dorado, simplemente saca sus publicaciones y hay lee después de que ha metido toda la información cuando lo transfieren al controlador final ya para aterrizar lo transfieren y nos llama con el nombre, torre El Dorado, y yo llamo, torre El Dorado Fuerza Aérea Colombiana Júpiter, el nombre de mi avión, le doy un nombre y el controlador me contesta. En el momento en que cambiemos nombres empiezan a presentarse equívocos, equívocos que pueden traer como consecuencia un riesgo operacional en donde van pasajeros a bordo y por un pequeño error de un piloto todos sabemos han ocurrido catástrofes que ya sabemos.

Traigo un caso; en Washington al oeste. Hay un aeropuerto que se llama Bulles, y resulta que en el Estado de Texas hay una ciudad que se llama Davas y ha habido multiplicidad de casos en la que los pasajeros abandonan aviones porque saben que van para Bulles, creyendo que llegaban a Texas terminaron fue en Washington, pues estas complicaciones se dan y son complicaciones que después las aerolíneas o las autoridades aeronáu-

ticas deben responder por el simple hecho de que hay una nomenclatura que es equívoca.

La señalización de vehículos de todas las empresas de transporte público requieren un cambio también en su nomenclatura y eso trae unos costos asociados. La señalización de vías que le correspondería en ese caso a la alcaldía de la ciudad de Bogotá en todas las vías de Bogotá existe en alguna parte una indicación que lo lleva a usted al aeropuerto y dice del aeropuerto El Dorado pues también debe cambiarse.

El impacto turístico, porque hay publicaciones turísticas de nivel mundial que llegan a todas las bibliotecas del planeta con información de Colombia donde figura que nuestro aeropuerto es conocido como el aeropuerto El Dorado, y obviamente que por el nombre que todos conocemos trae asociada una tradición y una historia, entonces también deben cambiarse.

Correspondencia y mensajería. El aeropuerto tiene colgado (no se entiende) de que nació con ese nombre una avenida que se llama la avenida El Dorado y mucha de la nomenclatura de todas las direcciones que están a lo largo de la avenida El Dorado no dicen calle 26, dicen avenida El Dorado, todas esas deben cambiarse, y eso representa también unos costos.

Finalmente y como yo ya sé que se ha hablado, de todos modos quiero tocarlo porque es un valor incalculable es el valor de marca y el valor de patrimonio y cultural. Acabo de despedir en el aeropuerto El Dorado a un instructor extranjero que estaba con nosotros en la fuerza aérea y yo le comenté que no lo podía acompañar porque venía a esta audiencia, me dijo: Y por qué le quieren cambiar el nombre si hasta mi hijo sabe lo que es El Dorado, es un instructor de Israel, su hijo de ocho años conoce lo que es el Dorado, ¿por qué? Porque a nivel mundial el Dorado es una marca reconocida universalmente como ese, como ese sueño de los hombres, no desde el 59 donde tiene el nombre nuestro aeropuerto sino desde hace más de 500 años cuando vinieron hombres a América y específicamente a nuestro territorio, el descubrimiento del río Amazonas se debió a la búsqueda del Dorado, entonces desde hace 500 años vienen personas de todo el mundo con un sueño encontrar el Dorado, ese sueño no puede morir todavía hoy en día cualquier persona del planeta que se dirige hacia Colombia es porque viene en búsqueda del Dorado es un sueño milenario.

Por eso el valor cultural de este ícono es incalculable, protegiendo la memoria de uno de los hombres ilustres que ha tenido nuestra Nación como es el doctor Luis Carlos Galán Sarmiento, no podemos olvidar que al pretender cambiar o en llevar a cabo la ejecución de esta ley y cambiar el nombre del aeropuerto El Dorado a Luis Carlos Galán Sarmiento estamos enalteciendo la vida de un ciudadano, pero también destruyendo la identidad de todo un pueblo de toda una Nación. Para darles más números en mi corta experiencia aquí en la entidad estuve buscando como todos lo hacemos en internet, y ayer simplemente colocando el vocablo el Dorado, pegado, como lo es único aquí de nuestro aeropuerto, encontré doce millones de entrada; y del aeropuerto específicamente 1.6 millones, en facebook

hay un blogue no quiero que se cambie el nombre. La verdad me pareció muy curioso que en ninguna parte encontré un argumento a favor que viniera de la sociedad a favor de este cambio.

Reitero que los valores económicos existen, unos otros son fáciles de conseguir, porque seguramente se dan con la coyuntura, pero los valores de marca son intangibles, son grandísimos, son incalculables y seguramente la sociedad no va a adoptar ese nombre de inmediato, como tampoco ha adoptado el de la Clínica San Pedro Claver por dar un ejemplo de un cambio de un nombre, no es la clínica San Pedro Claver, esa no existe, lo que existe es el hospital universitario mayor, pero sí cambió, pero nadie se lo dice.

La verdad, esas eran nuestras posiciones, la intención es mantener el nombre del aeropuerto El Dorado por lo que este representa para toda la Nación, no sustraerle eso a la comunidad colombiana, porque hace parte de su identidad, y sin embargo como la ley lo dice y se puede ampliar, se puede dar el nombre de ilustres personajes de la vida nacional a través del tiempo en nuestro país de otros edificios, monumentos, como ya de hecho se ha hecho, si es un interés particular de que esa entrada a Colombia representada en el aeropuerto El Dorado hay muchas propuestas. En este momento la transformación que está sufriendo el aeropuerto implica que va a tener diferentes terminales; uno de estos terminales, el nacional o el internacional; no se puede tener la denominación Luis Carlos Galán Sarmiento, sin embargo, el aeropuerto ícono desde hace 500 años, como nombre no pierda ese concepto que tenemos hoy de El Dorado, que representa una tradición milenaria de donde todos hemos nacido y por el cual nos identifica en todo el mundo. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Muchas gracias Coronel Carlos Silva. Tiene la palabra el honorable Representante Juan Carlos Sánchez.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Carlos Sanchez Franco:**

Muy buenos días. Un saludo muy especial al señor Presidente, a la mesa al señor Coronel, a los funcionarios de la aeronáutica y a mis compañeros. Yo votaré, si hoy lo hacemos con mi bancada, anuncio como lo haré., pero no puedo dejar de manifestar dos o tres apreciaciones que me inquietan. Mi nombre, señor Coronel es Juan Carlos Sánchez, pero si me lo puedo cambiar, y hay una autoridad que establece la ley para hacerlo y es posible que con eso yo incurra en algunas situaciones, costos adicionales; en fin, pero efectivamente el aeropuerto puede cambiar de nombre y lo que quiero contradecirlo con el más profundo de los respetos porque este es un debate que es para eso, es que si bien es cierto mis progenitores no me lo pueden cambiar, no lo puede cambiar el nombre del aeropuerto otra entidad, pero el Congreso de la República: si, y me molesta un poco que nos digan que no tenemos la competencia para esos efectos.

Me parece con el más profundo de los respeto señor Coronel, que por lo menos sería digno de parte de la

aeronáutica que nos digan estudien la posibilidad de no hacerlo, pero que no nos digan que no somos competentes; eso ya va más allá, es patrimonio de la Nación y es muy bonito y lleno de historia el nombre, pero no podemos hacer la comparación tan radical de decir que uno no puede cambiar la identidad de un pueblo por el nombre de un ciudadano, me parece que es demasiado fuerte. Me parece que es demasiado fuerte porque no es un ciudadano cualquiera, es un hombre que cambió en parte la historia de este país, es un hombre lleno de valor y de coraje y como ahora mentaba mi querido amigo y copartidario Telésforo Pedraza, García Márquez cuando él hablaba y se enfrentaba al narcotráfico era casi que la crónica de una muerte anunciada, pero lo hizo con valor, con entereza como les ha faltado a muchos líderes de este país, me parece injusto y doloroso que se niegue el reconocimiento a la valentía, al coraje, a la disciplina, a la entrega total, a la esencia suma de lo que debe ser un político cuando enfrenta un problema que incluso lo supera.

Votaré para mi bancada porque soy un hombre disciplinado, pero señor Presidente no podía dejar de expresar estas dos apreciaciones porque me incomodaron y lo hago con el más profundo de los respetos, señor Coronel porque lo veo a usted por su institución, porque lo que usted ahí representa para mí, porque valoro y respeto su vida totalmente entregado al servicio de la patria, pero no podía dejar de expresar en este debate normal del estudio de un proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:**

Tiene la palabra el doctor Óscar de Jesús Marín.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Muchas gracias señor Presidente. Un cordial saludo al Coronel Silva, subdirector de la Aeronáutica Civil, bienvenido. Yo quisiera empezar preguntándole cómo se llama el aeropuerto de Cali, ¿cómo se llamaba antes? ¿quién le cambió el nombre? No puede ser que hayan otras autoridades que si puedan cambiarle el nombre a unas propiedades de la Nación y este Congreso que representa al pueblo colombiano no lo pueda hacer, parece que no tendría sentido, entre otras cosas porque la Corte Constitucional dijo que si podía. La ley, esa ley que hoy es ley de la República, tuvo quizás una discusión más ardua que esta y usted tal vez, no sé si le alcanzó a oír esos debates, acaloradas discusiones, finalmente el Congreso de la República, tanto en Senado como en Cámara decidió que podíamos cambiarle el nombre. Se demostró que no era pues tan caprichoso que no era cambiar la tradición de un pueblo por el nombre de un solo ciudadano, sino que también se demostró que ese ciudadano representa gran parte de la identidad del pueblo, tal no es un ciudadano cualquiera como lo dice el doctor Juan Carlos Sánchez.

El Gobierno Nacional objetó el proyecto, vuelve a debate tanto en Cámara como en Senado, después de arduos debates se resuelve no acoger las objeciones del Gobierno se va a la Corte Constitucional y la Corte nos da la razón, es decir, esta ley no se tramitó a espaldas

de nadie, tuvo si se quiere trámite de acto legislativo, los cuatro debates normales, dos debate para las conciliaciones, dos debates para las objeciones y control de la Corte Constitucional, no salió de los cabellos ni fue tramitado por allá en el escritorio de nadie, sino que fue de cara al país.

Uno podría en gracia de discusión decir listo, no podemos nosotros cambiarle el nombre en cuyo caso el proyecto de ley que nos presenta el doctor Telésforo tendría que quedarse sin validez porque hoy por ley tiene un nombre y lo que nos propone el doctor Telésforo es que cambiemos esa ley para cambiarle el nombre. Hoy por ley el aeropuerto se llama Luis Carlos Galán Sarmiento, entonces en eso tendríamos que darle claridad, si podemos o no podemos y si no podemos tendríamos de plano que archivar el proyecto del doctor Telésforo que yo creo que si podemos doctor y por eso vamos a darle trámite al proyecto para que lo discutamos.

Aspirábamos es que usted nos hubiera ilustrado más mi Coronel sobre los temas técnicos, sobre los temas de costos más que este tema filosófico, porque frente al icono de El Dorado, es cierto, allá hay una identidad, pero si uno se fuera a introducir, porque El Dorado es un ícono y hay tanta identidad, me parece que allá hay una parte horrorosa de la historia provocada por ese ícono; es que aquí se vinieron no los que amaban esta tierra sino que vinieron haber como la saqueaban y atraídos por ese ícono le causaron también mucho dolor a la tierra y a quienes habitaron esta tierra, entonces no nos podemos adentrar allí porque no es que yo no reconozca como ícono el Dorado, pero tiene allí valores, pero también tiene anti valores. Por eso yo he propuesta y reposa en secretaría una proposición que nos podría conciliar en la discusión, yo entiendo más desde lo técnico algunos inconvenientes y desde lo económico y allí yo no me puedo cerrar a la banda y cerrar los ojos y decir nada nos vamos por acá y no escuchemos razones; no, entiendo esas razones técnicas y entiendo también las históricas, entonces por eso proponemos hay una proposición que de pronto concilia y nos puede poner en un punto de equilibrio a las dos partes, y es que usted decía ahora. Carlos es su nombre y Silva tendrá también sus apellidos, entonces Carlos y el apellido.

Yo propongo que el aeropuerto también podría ser lo mismo, llámese aeropuerto El Dorado, y le ponemos un apellido, aeropuerto El Dorado, Luis Carlos Galán Sarmiento y con el nombre seguimos manejando todo el tema aeronáutica, todo el tema de aeronavegación y que además usted lo dijo, no se utiliza todo el nombre sino que son las iniciales y entonces las iniciales seguirán siendo las mismas. Y mire que allí conciliamos, nos evitamos los inconvenientes técnicos y los inconvenientes económicos y financieros y además conciliamos la historia.

La historia también hay que ir la armonizando y actualizando, no nos quedemos solo con el icono millenario sino que también la conciliamos con la historia contemporánea, y seguimos garantizando la existencia de ese icono, pero también el reconocimiento a un

hombre de la vida contemporánea que vuelvo e insisto es un ciudadano que también representa gran parte de la identidad de este pueblo. Muchas gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Tiene la palabra el Representante Yahir Fernando Acuña Cardales.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Yahir Fernando Acuña Cardales:**

Gracias señor Presidente. Coronel, yo quisiera que así como profundamente este Congreso y esta Comisión que es la encargada de los asuntos de seguridad respetan de forma desmedida a la fuerza pública y a las organizaciones como la suya que siempre hemos estado en la disposición de apoyar, y de estar rodeando de esa misma forma usted también profese ese respeto.

Le digo, y no sé si lo hizo con intensión, pero yo me siento ofendido por su intervención. Casi que le dijo a esta Comisión en representación del Congreso de la República y del pueblo de Colombia que no podíamos hacer algo que la ley nos permite y que la misma Corte Constitucional ha ratificado que podemos hacer, pero más aún me sentí ya no ofendido, sino triste con el comentario que usted dijo de que por la memoria de un ciudadano se estaba atacando la identidad de un pueblo. Yo no sé si el hijo de ese Israelí ha leído la historia, no sé si para él es su amigo que lo llevó al aeropuerto, tal vez conoce lo que es Yahir Clain y se enorgullece de eso.

Para nosotros es un orgullo Luis Carlos Galán Sarmiento que sacrificó su vida por este país, que enfrentó a las mafias de este país es apenas un pírrico reconocimiento y lo digo con el mayor de los respetos doctor Telésforo Pedraza colocarle el nombre de Luis Carlos Galán Sarmiento a este importante aeropuerto y como lo decía el doctor Marín usted dice la parte buena del Dorado, no es que yo sea enemigo de la historia del Dorado, pero los saqueadores de nuestro pueblo, los ladrones, usurpadores, violadores de nuestros indígenas fueron esos que vinieron atraídos por el Dorado. Entonces usted dice la parte buena, Luis Carlos Galán Sarmiento, en palabras de nosotros los costeños no tiene parte mala. Luis Carlos Galán Sarmiento es casi que un prócer de esta patria, entonces señor Coronel yo se lo digo verdad con el mayor de los respetos en lo sucesivo el Congreso de la República tiene unas competencias. El Congreso de la República para mí es la máxima autoridad porque es la representación del pueblo en una democracia.

Nosotros si podemos hacer eso; cosa distinta es que usted en forma comedida, diga analicen la posibilidad y miren estos argumentos, pero otra cosa distinta es que nos digan que no podemos hacerlo.

El doctor Marín ha dado una posición bastante salomónica al proyecto en el sentido de guardar el equilibrio, si el doctor Telésforo Pedraza está de acuerdo, yo no tendría ningún problema en votar, pero lo que sí es cierto es el menor esfuerzo que puede hacer este país, la Aeronáutica Civil, las empresas prestadoras de servicios como las aerolíneas es asumir los costos que

haya que asumir para que no se olvide que en este país ha habido personas que se han atrevido a desafiar a las mafias de este país defendiendo la democracia y les ha tocado entregar su vida; es lo menos que le debemos a este personaje de la historia colombiana.

Sí el doctor Telésforo Pedraza, yo estoy de acuerdo que se llame Luis Carlos Galán Sarmiento, yo sí diría, que bien podríamos colocar un artículo que brindara una transición prudente; no sé, seis meses, ocho meses, lo que defina la Comisión en su real saber y entender mientras se adecuan los manuales, cartas de navegación y todo ese tema, pero si el doctor Telésforo Pedraza como ponente de esta iniciativa está de acuerdo con la proposición presentada por el doctor Marín no tendría yo ningún problema en que el apellido como dice el doctor Marín sea Luis Carlos Galán Sarmiento y no el nombre principal. Para mí soy partidario de que sea el nombre principal para que a cada ciudadano que aterrice en el aeropuerto internacional El Dorado y no conozca quien es Luis Carlos Galán Sarmiento pueda preguntar quién esa persona que entregó su vida por esta democracia y por este país. Señor Coronel la recomendación respetuosa que le hago es en lo sucesivo sea lo más comedido con esta Corporación, con esta Comisión que de igual manera nosotros somos respetuosos y amigos de la fuerza pública y de las instituciones como la que usted hoy representa. Gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:**

Continúa con el uso de la palabra el doctor Víctor Hugo Moreno Bandeira.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Hugo Moreno Bandeira:**

Gracias señor Presidente. Saludo al señor Coronel, buenos días acá a esta Comisión que lo acoge y lo respeta, pero su intervención realmente fue ilustrada básicamente al cambio del nombre del aeropuerto. Si bien hemos manifestado, hemos leído algunos o todos tenemos conocimiento de que El Dorado no significa más o se suponía que eran unas grandes reservas de oro que habían en Colombia y que los españoles vinieron a buscar y a vulnerar los derechos de nuestros indígenas. Yo soy de un departamento donde el 70% de la población es indígena y el río Amazonas prácticamente, Francisco Arellana su descubridor.

Usted hizo la apreciación que realmente dice en su introducción que su nombre no se lo puede cambiar, pues si bien vamos a cambiar el nombre a título personal se lo digo como ya lo manifestó el doctor Óscar Marín, el nombre mío sí me lo puedo cambiar, asumiendo unas normas legales, las normas legales, estamos en Colombia y nosotros el Congreso de la República, también merece mucho respeto señor Coronel, creo que llegó un poco afligido, pero eso es normal a todos nos pasa eso. El nombre del aeropuerto El Dorado me gustaría y votaría que el ícono que significa lo que ya manifesté fuera El Dorado; sí hay que reconocer esa época dorada y época de desgracia, a la vez lo que hicieron con nuestros antepasados, pero el nombre hay que reconocer a un mártir como fue Galán, un mártir

que representó para nosotros y todos lo lloramos cuando estos cobardes cegaron y acabaron con la vida de este hombre.

Señor Coronel, simplemente esa es mi apreciación, que tenga en cuenta que el nombre del ícono no se lo vamos a quitar, pero el nombre del mártir a nivel, no nacional sino mundial será reconocido en toda la historia y por qué no lo vamos a reconocer nosotros en Colombia. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:**

Tiene la palabra para una moción de orden doctor Salas y seguidamente el doctor Augusto Posada.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Enrique Salas Moisés:**

Es de orden. Porque es que estamos como desenfocando el tema. Aquí el problema es le cambiamos el nombre para no tener que hacer el proceso de cambio de las siglas del aeropuerto a nivel internacional; y ese es el fondo del proyecto, el fondo del proyecto es que no le podemos colocar Luis Carlos Galán, o no o sí; ese no es el fondo del proyecto. El fondo del proyecto es que tenemos un problema de prevaricato, porque la ley no se ha cumplido, ni la ha hecho cumplir la Aerocivil, o sea ya el aeropuerto legalmente tiene un nombre y se llama Luis Carlos Galán, o sea tiene un nombre ya, por ley y aún no se le ha colocado ese nombre al aeropuerto; ni siquiera OPAIN que es el que administra el aeropuerto le ha puesto el nombre real al aeropuerto, es decir aquí tenemos un problema de fondo y no un problema de forma.

El nombre actual del aeropuerto El Dorado, es Luis Carlos Galán y la Aerocivil ha hecho caso omiso a ese nombre. Lo que está presentando el doctor Telésforo Pedraza es volverle el nombre El Dorado al aeropuerto; ese es el fondo del proyecto y ahí es donde nosotros tenemos que mirar, sí, que Luis Carlos Galán, que todo lo demás, que el nombre, eso puede ser práctico, pero ese no es el fondo del proyecto y tenemos que volver al fondo o aprobamos el proyecto de ley con el nombre El Dorado, es decir le devolvemos el nombre al aeropuerto para no tener que incurrir en los costos operacionales y a la operación real que le da seguridad al aeropuerto y a todos aquellos que en estos momentos incluso están viajando de una ciudad a otra o de un país a otro. En eso va mi moción de orden señor Presidente.

Vice, tiene el uso de la palabra el doctor Augusto Posada.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Gracias señor Presidente. Mi nombre es Augusto Posada Sánchez, mis padres me dieron ese nombre, soy yo quien ahora como adulto lo puedo cambiar, y para pesar de algunos colombianos somos nosotros los padres de la patria. Somos nosotros los que tenemos que velar; primero con un respaldo popular, venimos aquí a velar por El Estado, por el orden del Estado, por lo que inspira ese Estado; y el doctor Salas, bueno, de todos aquellos que han intervenido comparto muchas

de sus ideas. Doctor Salas, si usted me permite, en su momento fue una de las personas que defendió y seguí defendiendo esta iniciativa.

La discusión en su momento, honorables miembros de la Comisión, fue una discusión fundamentada en la historia, en los valores, en la cultura y en los aspectos sociales de nuestra Nación; y nosotros como padres de la patria tomamos una decisión que consideramos respaldados en ese respaldo popular que nosotros tenemos de que el aeropuerto El Dorado debería llamarse Luis Carlos Galán Sarmiento, y no voy a entrar en detalle en lo que fueron esos debates.

Podrán notar un poco de molestia en mi tono, y en efecto estoy molesto, pero no por ninguno de los asistentes o de las iniciativas que aquí se discutan, porque como padres de la patria, somos nosotros los que debemos garantizar ese estandarte de la democracia que es el debate, la naturaleza misma y es propio que aquí se dé, pero me molesta es el trasegar del debate, incluso ni siquiera este cuando en su momento después de aprobar de que el Congreso de la República aprobara el cambio del nombre del aeropuerto un sinnúmero de amigos yo no tuve la fortuna de conocer al doctor Luis Carlos Galán Sarmiento, yo no tuve la fortuna, pero sí han salido a la luz pública una serie de amigos y defensores de Luis Carlos Galán Sarmiento, aludiendo que estaría él revolcándose en la tumba si escuchara el debate a este proyecto, aluden aquellos que lo conocieron que compartieron su trasegar personal y político y sustentan en esas intervenciones amañadas para mí, porque considero que muy pocos colombianos y no digo todos por no excluir a su familia podrían interpretar el verdadero pensamiento de Luis Carlos Galán Sarmiento, empezando porque es un hombre que hoy no nos acompaña y cómo podríamos entonces nosotros desconocer que en política y en estos procesos se maduran, entonces cómo atreverse a decir que cuál sería el pensamiento hoy de Luis Carlos Galán Sarmiento en la discusión de este proyecto, peor aún y discúlpenme la vehemencia con la que estoy defendiendo el nombre actual del aeropuerto, Luis Carlos Galán Sarmiento, aluden de igual manera los costos y las dificultades técnicas y hasta hoy no he escuchado una cifra contundente, no he escuchado las cifras o de las dificultades técnicas.

Quisiera colegas, quienes somos los llamados a tomar la decisión que ojalá pudiéramos leer el informe de objeción presidencial a este proyecto, el cual básicamente la Corte Constitucional avala la voluntad del Congreso de la República.

Yo pensaba, señor Presidente en darle lectura en algunos apartes, no sé si sea prudente, usted lo determinará o qué tan bueno que ustedes lo leyeran, ojalá pudieran hacer un resumen, razones de inconveniencia en naturaleza histórica y hablar de lo que ya aquí hemos denotado, de lo que significa El Dorado.

Representante, le pido el favor, que me permita hacer una observación y por supuesto que continúa usted con el Orden del Día. Yo veo que este tema suscita muchas reflexiones, todas muy serias, todas muy válidas y como tal antes que acelerar el debate de este proyecto lo que quería es que los Representantes tuvieran

la oportunidad de hablar, cuanto lo hicieran alrededor de un tema que toca profundos temas políticos, culturales, luego personalmente yo no estoy interesado en que saquemos este debate de manera acelerada, todo lo contrario, pero sí quiero pedirles muy respetuosamente lo siguiente, viene en el siguiente punto del Orden del Día un proyecto del cual también coincidentalmente es ponente el doctor Telésforo Pedraza, pero sí quisiera pedirles a ustedes el siguiente favor, honorable Representante Augusto Posada. Tengo aquí un conjunto de Representantes que quieren hablar sobre el tema en el que venimos hablando, que me gusta y me parece que es muy importante, pero como vamos a poner en consideración también el proyecto de ley por medio de la cual se aprueba el tratado constituido de la Unión de Naciones Suramericanas, Unasur, que es un proyecto altamente importante. Y como la decisión y el deseo de la Mesa Directiva es que la Ministra de Relaciones Exteriores nos hablara del tema, en razón a que ese es un tema también muy importante para el Gobierno Nacional, pero ella como siempre por el manejo de su agenda, y lo que yo quiero es que ella hable de una vez y pedirles a ustedes el favor que escuchemos a la Ministra sobre este tema hacemos un paréntesis Honorable Representante Telésforo Pedraza y entonces no corro a decirle a la Comisión que votemos el proyecto que está en discusión, sino que suspendemos esa discusión, escuchamos a la Ministra y volvemos a retomar el tema de este proyecto.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Una pequeña moción de orden Presidente, porque como usted sabe el reglamento hay que aplicarlo. Mire, yo quisiera preguntarle y le abono su buen interés y creo que no ha sido falta de voluntad de la Canciller como lo expliqué hace un rato, porque ella vino a la discusión que estaba la Comisión, quedó a disposición igualmente de venir en el momento en el que terminaríamos esto.

Perdóneme Presidente, si faltan muchos oradores. Porque si no faltan muchos oradores, para qué dejamos para mañana lo que tenemos que hacer hoy, esto no se trata de un tema aquí, ni mucho menos y de hecho quiero que se despeje cualquier prevención, aquí no es un problema de galanistas, o antigalanistas, ni que no se le reconozca a Luis Carlos todos los merecimientos que él tiene, ni muchos menos; ni de que no se puede hacer por parte del Congreso, con perdón de usted Coronel, el Congreso tiene esa facultad lo puede hacer, de poderle poner los nombres que quiera, como un homenaje a muy distinguidos compatriotas, no tendría ningún inconveniente, pero si no falta muchos oradores, si faltan muchos, entonces pidamos la alteración del Orden del Día y entramos y votamos lo de Unasur con presencia de la canciller, no hay ningún problema.

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín Cuéllar:**

Con mucho gusto yo puedo venir en un ratito. Es que tengo gente ahí en la agenda, pero si ustedes me avisan yo me vengo, estoy a una cuadra y aquí acaban

el debate y yo vengo más tardecito sin ningún problema de verdad.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Tiene la palabra el honorable Representante Augusto Posada.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:**

Desde luego habla la Ministra por excelencia escogida por sus compañeros y galardonada en la noche de ayer, felicitaciones señora Ministra, muy merecido y como siempre sus intervenciones muy sabias y diplomáticas, yo creo y como he escuchado de algunos otros compañeros que debemos seguir obviamente la intervención de la señora Ministra, seguir con esto y en su momento podríamos llamarla aquí a disposición de la mesa directiva.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Señora Ministra tiene la palabra.

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín Cuéllar:**

Yo, es que tengo como unos 20 periodistas que les voy a hacer un resumen de los viajes; voy lo hago y me devuelvo, no es más.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Señora Ministra, le ruego que disculpe la molestia de haberla tenido aquí ya en dos ocasiones, pero estamos con todo respeto atentos a escucharla tan pronto termine su tarea. Así se hará doctora María Ángela Holguín. Tiene la palabra el Representante Augusto Posada.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:**

Gracias Presidente. Incluso ya terminando, señores miembros de la Comisión yo les pido el favor de que lean ese informe. Ese informe de objeciones que es ilustrativo y desmonta los argumentos de muchas personas que sin autoridad han criticado este proyecto y no me refiero a ninguno de los aquí presentes, pero que es un debate y ha sido un ataque constante a la dignidad del Congreso de la República. Miren las leyes que aprueban, miren las cosas con tanto sufrimiento y tanto que estamos viviendo. Yo le pido un favor Presidente, que se puede hacer un esfuerzo grande y a través de la Secretaría usted le entregue este informe a cada uno de los miembros de esta Comisión para que puedan leer en detalle y yo no me extiendo más y pueda interferir con la agenda de la Comisión. Hice dos lecciones; el tema histórico, esa sí es una discusión que tenemos que dar; cuáles son los valores y los antivalores que encontramos en El Dorado y en Luis Carlos Galán y cuál nombre se le quiere poner, total potestad, pero otra, que es que a una de las que más me ha indignado, unas razones de inconveniencia desde el ámbito técnico. Yo de esto no conozco, yo escasamente los martes, los jueves me monto en un avión, vengo miro el número de la silla, pero la nomenclatura independiente ni la miro.

La nomenclatura es independiente del nombre del aeropuerto; así en el caso de Bogotá, estoy leyendo la última línea de la tercera página parágrafo tercero sobre el informe de inconstitucionalidad; así en el caso de Bogotá es BOG, en caso de ciudad de México es MEX; definiendo, y los invito, es loable este proyecto de ley que estamos discutiendo congratulo al doctor Telésforo Pedraza que se ha distinguido no solo en este año, sino en la legislatura desde que lo conocí por sus intervenciones fundamentadas, estudiadas en diferentes temas y comparto lo que usted dice doctor Telésforo, esto no es de galanistas ni antigalanistas, esto es de una de las razones que nos cobijan como miembros del Congreso de la República, el Estado, los símbolos de ese Estado y lo que lo inspira; ese es el marco de la discusión y ahí es loable que se quiera defender el patrimonio de una ciudad.

Nadie puede negar que El Dorado hace parte del patrimonio de la ciudad y el país y en torno esa discusión tomamos la mejor decisión, pero no pretender descalificar los proyectos uno u otros con falsas argucias, eso no tiene presentación alguna, este es un país rico, es un país que a pesar que las dificultades, pulula por todos sus rincones, es un país del cual yo me siento orgulloso y nosotros como Congresistas tenemos una obligación con las futuras generaciones, y es que los mártires de nuestra Nación no se pierdan en la bruma de la historia. Lo seguiré defendiendo y seguiré defendiendo el nombre del Aeropuerto Luis Carlos Galán Sarmiento, porque no solamente es un patrimonio de nuestra Nación, sino un valor por excelencia de nuestra Nación, gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Tiene la palabra el honorable Representante y Vicepresidente Pedro Pablo Pérez Puerta, luego el doctor Hernán Penagos, y el doctor José Ignacio Mesa.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:**

Gracias señor Presidente, un saludo especial para el señor coronel y demás amigos que nos acompañan.

Escuchando las intervenciones de cada uno de los representantes, me parece que habría que mirar en el fondo cuáles fueron las razones legales y jurídicas que llevaron a los legisladores anteriores a presentar este proyecto de ley que es ley de la República, me parece que si queremos que el Aeropuerto se llame Luis Galán lo que tenemos que hacer es cumplir la ley, porque es que así se llama, creo que en eso hay prevaricato como lo decía el doctor Salas en sus intervenciones.

Me parece que lo que habría que mirar...

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Una moción de orden para el Representante Luis Enrique Salas.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Enrique Salas Moisés:**

El señor Vicepresidente tiene que bajarse de su silla y no hablar desde ahí, por respeto a la Comisión.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Creo que el Sr. Vicepresidente puede continuar con el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:**

Gracias Presidente, me parece que aquí lo que habría que mirar es no tanto es si podemos cambiar el nombre o no, porque obviamente que si lo logramos, habría que mirar la conveniencia o inconveniencia del asunto.

Creo que los que de alguna manera queremos que este aeropuerto se llame Luis Carlos Galán, tenemos que buscar que se cumpla la ley, porque no se ha cumplido, ha hecho caso omiso el Gobierno en lo pertinente y creo que eso hay que mirarlo.

Creo tener alguna observación con respecto al nombre, me parece que el doctor Galán fue un prócer, un hombre liberal, un hombre que quiso dirigir el país para mejorar el nivel de vida de la población colombiana y que también nos sirva a nosotros como referencia, lo digo de manera personal, que estos reconocimientos tenemos que pensar en hacerlo a las personas en vida, nadie se quiere morir y mucho menos que lo asesinen, pero ojalá lo veamos hacia futuro armar una discusión de este tipo con algún nombre para un escenario o población de personas vivas, que esté aquí con nosotros, me parece que en el fondo tenemos que revalidar un poco esto y también ocupar los nombres de las personas que están en su momento.

Me parece que lo del doctor Luis Carlos Galán es algo que nos duele mucho, los liberales lo sentimos como parte de nuestro corazón, pero bien lo decía el coronel que no podemos cambiar el nombre y lo peor que podemos hacer sería cambiarle el nombre y no ponerle apellido al que le vamos a cambiar el nombre, aquí tenemos que juntar la historia con el presente, creo que la historia de El Dorado es supremamente importante, atrajo mucha gente que nos dejaron los mejores recuerdos, el doctor Galán es el presente y comparto la propuesta del doctor Marín para que dentro de la unidad que debe persistir y más en un Gobierno de unidad nacional, que al Aeropuerto El Dorado le pongamos Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Tiene la palabra el honorable Representante Hernán Penagos Giraldo, pero antes quiero hacer una observación que tiene que ver con la moción de orden del Representante Luis Enrique Salas, tiene toda la razón, si el Presidente o el Vicepresidente quieren intervenir deben desplazarse de la Mesa Directiva hacia el lugar que están ustedes ocupando honorables Representantes, muchas gracias. Tiene la palabra honorable Representante Hernán Penagos.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernán Penagos Giraldo:**

Gracias Presidente, un saludo para todos los compañeros Representantes a la Cámara y un saludo para todos los asistentes.

Quiero hacer dos o tres apreciaciones doctor Telésforo, muy cortas. Primero ser incisivo en lo que han planteado mucho de mis antecesores en el sentido que esta no es una discusión de quienes tienen afecto especial por el doctor Galán y quienes no lo tienen, tampoco es una discusión entre quienes lo quieren mucho, poquito o regular, no, todos lo reconocemos como un hombre valeroso, una insignia de este país y quien hizo cosas valiosas por la patria y un ejemplo de ciudadano, eso no tiene ninguna discusión.

Pero creo que inclusive al margen de los costos, o puede que no cueste absolutamente nada, o que cueste mucho, al margen de temas de costos al margen de la historia antepasada de El Dorado de cualquiera de esas consideraciones, con mucho respeto y pragmatismo debo señalar que no tiene sentido buscar cambiarle el nombre a un aeropuerto como efectivamente ya se hizo en la ley que se aprobó el año pasado, cuando pueden haber muchas otras formas de enaltecer la memoria de un ciudadano.

Por aquello de lo que muchos conocen como el inconsciente colectivo y retomando las mismas palabras de Galán, cuando decía: “no quiero una igualdad retórica frente a la ley sino una igualdad real frente a la vida”, honestamente con respeto por mis compañeros y por quienes tienen otra posición, esto es retórica y es tanta retórica que así cambiemos el nombre todo el mundo en el inconsciente colectivo seguiría teniendo en su cabeza el nombre de El Dorado.

Para mí no es nada diferente al hecho que seamos pragmáticos, veamos la realidad de las cosas, homenajes a Luis Carlos Galán se le han hecho múltiples, seguramente faltarán muchos otros por hacer, habrán miles de obras nuevas en el futuro que no requieran un debate de este tipo y no requieran cambiárselo sino que simplemente desde sus inicios se les involucre el nombre; están construyendo un aeropuerto en mi tierra, en Palestina, invitaría a que lo llamáramos Luis Carlos Galán y no tuviéramos que estar haciendo cambios y así muchas otras obras nuevas que en el futuro se realicen, seguramente igual o más relevantes que el mismo Aeropuerto El Dorado.

Con cariño y respeto y no quiero hacer sentir mal a nadie, me parece que avancemos en la aprobación de este proyecto de ley, en que dejemos las cosas como están, sin discusiones históricas ni de costos, simplemente por un pragmatismo natural y porque eso es lo que hoy día conocen los ciudadanos internacionalmente y porque eso nos evitaría circunstancias, puede que no económicas, pero sí algunos trámites administrativos bastante engorrosos.

Del mismo modo quiero indicar que frente a este proyecto de ley, que lo acompañaré simplemente acudiendo al hecho de que hay que ser un poco consecuente con las realidades de las ciudades y del planeta, diría que para efectos prácticos y no generar aquí pulsos políticos o entre compañeros que en últimas, si hay que darlos tendrán que darse, podemos buscar un punto intermedio en el que se sientan cómodos unos y otros, como lo han planteado; no escuché con toda la precisión, debo reconocerlo, buscamos puntos intermedios

en los que todo el mundo quede tranquilo y sin dejar de decir, que con todo y los cambios que hagamos, no hay mejor manera de honrar la memoria de Luis Carlos Galán, que buscando, condenando a aquellos que cometieron ese vil asesinato, no hay mejor manera de honrar la memoria de Luis Carlos Galán que siendo decentes, honestos, transparentes que representar bien a los ciudadanos, dedicarnos a estudiar proyectos que efectivamente mejoren la condición de vida de los colombianos.

Con todo el cariño lo digo, esto no afecta en nada la situación de los conciudadanos, de los colombianos, muchos ni siquiera se darán por entendido de esas circunstancias, salvo aquellos que estamos en este mundo de la política.

Los invito a buscar puntos de encuentro, si se pueden hacer que se haga y sino que simplemente votemos y dejemos que sea la democracia del Congreso de la República la que decida. Muchas gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Tiene la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa, luego una réplica al doctor Juan Carlos Sánchez, al doctor Telésforo y entramos a votar, honorables Representantes, creo que hay suficiente ilustración; tiene la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:**

Muchas gracias Presidente, tengo algunas anotaciones que voy a resumir, voy a terminar un poco en desacuerdo con el doctor Penagos en la vida hay que ser prácticos pero no tanto, creo que ese pragmatismo en exceso en dañino.

Creo que lo que una sociedad más representa, y hay que darle gracias a la vida y a Dios que se den ese tipo de debates así se vuelvan molestos, pero qué tal que en ideario del ser humano, en el consciente y en el subconsciente del ser humano no existieran los ejemplos a seguir, que no tuviéramos esas personas que han entregado su vida y que tratemos de invitar a las juventudes y a las personas a emular lo que representó un ser humano con su valentía ante una ciudadanía.

Doctor Penagos, mirar las cosas como que se vuelven molestas y que hoy se nos fue el almuerzo en esta sesión, no es tan práctico, sino el trasfondo que lleva esto, creo que es un error del coronel, me atrevo coronel, a tomar la vocería por usted, usted nos trató hoy de entrometidos, y creo que se le fue la mano, pero digamos que inició mal y terminó muy bien su intervención; en el Congreso hasta para que nos paguen salario tenemos que legislar para sacar el presupuesto nacional, la Corte Constitucional tiene que estudiar la ley que se presentó en el Congreso para determinar si teníamos la facultad o no para hacerlo, entonces creo que hay un error de apreciación suya y lo disculpamos.

Invitemos a nuestros compañeros, el producto es como se venda y quien lo venda; Gabriel García Márquez más conocido como Gabo, quitarle ese Gabo a

García Márquez es quitarle mucha de la trascendencia a la historia de Colombia a lo que significa Gabo para este país, y casi que el nombre de él se vuelve intrascendente, o hablar de “Tirofijo” que ni conocemos el nombre de la otra orilla del mal, no sé el nombre de él, pero mire lo que representó para la historia del país la maldad que a través de ese solo alias representó para Colombia.

Y si vamos a la historia de El Dorado, tuvimos que llegar hasta Simón Bolívar para poder quitarnos a los españoles de encima y adicionalmente a eso, la época dorada de España fue precisamente el saqueo al oro y a la riqueza de las Américas; hoy, la historia de España es totalmente contraria en el desarrollo, en la misma unión europea hubo que hacer recolecta de dinero, en euros, para poder sacar a flote a España e igualarlo al nivel de lo que representa el desarrollo de España para Europa, y si miramos el tema de los derechos humanos lo que representan los falsos positivos para los defensores de derechos humanos, es un atropello de la fuerza pública, pero si lo que representa la fuerza pública para la historia de Colombia para los que tenemos que hablar hoy de paz y de podernos blindar de seguridad, como lo hizo la seguridad democrática, es otra parte de la historia que hay que dividir en dos fracciones.

Entonces, hablar de Luis Carlos Galán es importante porque esos líderes son los que hacen trascender, aquí decíamos la lucha de Bolívar era para expulsar a los españoles, la lucha de Galán para extraditar de nuestro país al narcotráfico, o sea que ambos fueron luchadores, que trascendió en la historia de Colombia y todos los colombianos quisiéramos acabar con el narcotráfico en este país.

Yo creo que como conclusión, doctor Telésforo, hay una proposición en la mesa y creo que es lo primero que debemos poner a consideración y si usted lo desea lo acojamos, es que esa proposición se vote primero que el mismo proyecto consiste en acoger lo que propone el Representante Óscar Marín, que es muy sano, se asuma la consideración de esa proposición y darle ese apellido como lo llama el Representante Marín, representó al partido liberal en su momento Luis Carlos Galán, pero estoy seguro que aquí hay conservadores y de todos los partidos que admiramos la gestión de ese hombre que lo hizo en beneficio de Colombia, por eso los partidos se vuelven intrascendente; acoger la proposición, ponerla a consideración consiste en que se llame Aeropuerto El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento.

La trascendencia del debate no es que sea el aeropuerto u otro edificio, es que la realidad que tiene el país y lo dijo el doctor Salas, es válida, hoy hay prevaricato por omisión donde se está desconociendo al Congreso de Colombia en la Corte Constitucional que ya le dio un nombre al Aeropuerto y se demostró que es factible hacerlo y se está desconociendo una ley de la República.

Doctor Augusto, en cierta medida y técnicamente lo que usted presenta me parece que es importantísimo que lo traiga a esta sesión, no lo habíamos visto, y es que el Gobierno de manera displicente hace un análisis

de la historia pero no cuenta realmente como fue la historia y lo que nos tiene hoy sentados en esta sesión.

Creo que ese punto intermedio es importante, exaltar la memoria de Luis Carlos Galán acompañando la trascendencia que se le ha dado en la historia, ya en lo que representa les pongo ejemplos, a la juventud colombiana se le pregunta acerca de El Dorado y creo que hablan de la película de Disney, que presenta una historia de Eldorado, es lo que han visto, de resto no saben más de la historia, o los llevan a otras regiones de Colombia donde los aeropuertos tienen otro tipo de nombres, los Garzones o cualquier otro, y la mayoría de personas desconocen el significado de ese nombre, saben que tienen que coger un avión y llegar a ese aeropuerto que de alguna manera le dieron ese nombre.

La trascendencia de nosotros y la historia reconocerá que el nuestro se ha llamado históricamente El Dorado y que por manera técnica habría que conservar ese nombre, pero qué bueno que a la entrada y salida de nuestro país tuviera ese apellido de Luis Carlos Galán Sarmiento, creo coronel que no tendríamos ningún inconveniente en manera técnica y el Congreso de Colombia estaría satisfecho de acoger la propuesta del Representante Óscar Marín, muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Tiene la palabra el Representante Juan Carlos Sánchez Franco, luego el Representante Luis Enrique Salas y en seguida el Representante Iván Cepeda.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:**

Sí, señor Presidente, quería simplemente manifestar que si bien es cierto como dice el honorable Representante José Ignacio Mesa, ya estamos en hora de almuerzo y nos genera algún afán no podemos dejar de decir lo que pensamos y que en determinado momento puedan aportar al estudio de un proyecto de ley.

Sabe el Representante Penagos cuánto lo admiro, lo aprecio, pero también me parece exagerado su pragmatismo; los quiero invitar a pensar en algo; tal vez los representantes paisas, no sé si los tan jóvenes como el doctor Augusto Posada, recuerden un hombre muy importante, lo hago con el doble sentido que ha caracterizado la mayoría de mis intervenciones; un coronel, señor coronel, un coronel de nombre Valdemar Franklin Quintero, no sé si lo recuerden, sencillamente un héroe de la patria, un hombre que le dijo no al precio del narcotráfico cuando el cartel de Medellín le exigía que tenía que actuar de determinada manera y este hombre de una manera valerosa, heroica, dijo no, y ante el descubrimiento de un atentado en su contra renunció a su escolta y a su chofer y le entregó valerosamente la vida a la historia de Colombia y hoy está prácticamente en el más profundo de los olvidos.

Son útiles, absolutamente útiles estos iconos que se crean con los nombres de los personajes que le han entregado a la historia reciente la vida a nuestro país, incluso, estimados representantes antioqueños, deberíamos nosotros pensar en cómo rescatamos el nom-

bre del coronel Franklin Quintero, para que nuestros muchachos, nuestros jóvenes, sepan que vale la pena entregar con firmeza y respeto la vida a este país.

Me parece interesante ese justo medio, me parece importante el justo medio que propone el Representante Óscar Marín, me gusta, ese justo medio es importante que bueno sería que mi bancada pensara lo mismo porque como de ahorita, votaré con mi bancada.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Tiene la palabra el Representante Óscar Marín, le doy la palabra porque entiendo que me va a hablar de procedimiento en cuanto a encauzar el debate, les explico para que no se molesten los representantes que están esperando la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar de Jesús Marín:**

Sé que nos da la palabra, señor Presidente, por esa razón y porque además es usted un hombre generoso, demócrata que sabe que estos debates enriquecen todos los debates.

Quiero aclarar para que entremos a votar, es lo siguiente, que no quede ninguna duda que yo lo que defiende es la ley de la República que hoy existe y que le da el nombre al Aeropuerto de Luis Carlos Galán Sarmiento, eso es lo que defiende, pero quienes me conocen saben que soy un hombre conciliador y cuando uno propone un camino de conciliación es para buscar consensos.

Quisiera que me digan si alrededor de esta proposición conciliadora, podemos establecer un consenso porque no tendría sentido presentar la proposición conciliadora para que luego entonces aquí nos midamos, porque si nos vamos a medir simplemente retiro la proposición y simplemente sería aprobar o no aprobar el proyecto de ley que hoy nos propone el doctor Telésforo Pedraza.

Esa sería la claridad, muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Honorables Representantes vuelvo al orden, tiene la palabra el honorable Representante Luis Enrique Salas.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Enrique Salas Moisés:**

Quiero irme hacia la parte jurídica, señor Presidente y honorables Representantes. Voy a contar una historia de dos minutos, los que votamos en la legislatura pasada el referendo tenía vicios y teníamos problemas y nos demandaron a 84 Congresistas ante la Corte Suprema de Justicia.

Este proyecto tiene vicios, está basado en una ley con la que se está cometiendo prevaricato ya, por qué, porque no se ha cumplido la ley por parte de la Aeronáutica Civil, y las demás entidades que tienen que ver con el cambio de nombre del Aeropuerto Internacional de Bogotá, si nosotros votamos este proyecto de ley podríamos incurrir también en un prevaricato porque es-

tamos votando un proyecto cuya ley en estos momentos está siendo viciada por los organismos competentes.

Entonces, señor Presidente, pienso que aquí hay una cuestión jurídica de fondo que nos atañe a cada uno de los representantes a la cámara que están en este recinto, y que es bueno antes de votar o de proceder mirar si hay un fondo jurídico en este sentido, muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Perdóneme, señor Presidente, como soy el autor y el ponente, el reglamento le señala a usted que sobre el mismo tema me da máximo una posibilidad de poder hablar sobre el mismo tema, en este caso tengo esa condición y es que hay unas temas aquí que me parece que para agilizar el tema me obligan a pedirle el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Perdóneme Representante, pero es que el Representante Iván Cepeda me ha pedido insistentemente la palabra, entiendo que él es breve en sus apreciaciones e inmediatamente atendiendo sus consideraciones que son legales le doy la palabra honorable Representante Telésforo Pedraza. Tiene la palabra doctor Iván Cepeda.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:**

Gracias Presidente, tiene usted razón, seré breve, coincido con quienes han expresado en esta Comisión que este no es un debate menor, pareciera serlo pero es un debate sustancial porque atañe ni más ni menos al tema de cómo construye nuestra sociedad su memoria, memoria como sociedad y evidentemente aquí ya se ha dicho la construcción de unos símbolos si tienen un impacto en la formación de una conciencia en la sociedad, efectivamente nuestra sociedad está llena de símbolos que refrescan el recuerdo sobre aquella época en que fuimos arrasados por una potencia conquistadora basta ir al centro de la ciudad y la principal avenida del centro tiene el nombre de un conquistador, la Avenida Jiménez de Quesada, y lo hemos adaptado en nuestra conciencia como algo natural.

Este no es un debate de poca monta y creo que es importante que pensemos cómo se está construyendo la memoria de nuestra sociedad, lo remito simplemente a que pensemos si un joven hoy en un colegio o una universidad saben quién es Luis Carlos Galán, me temo que tal vez no; lo digo porque he hecho esa experiencia, le he preguntado a muchos jóvenes si saben qué fue la Unión Patriótica, por ejemplo, y he encontrado que ya no existe ese recuerdo, es posible que en unos años los ciudadanos consideren que Luis Carlos Galán, si es que está en los libros de historia, era un personaje menor de lo que pasó en nuestro país.

Creo que es importante rescatar los símbolos, construir ese recuerdo, y hacerlo parte de la cotidianidad de los ciudadanos y creo que es importante a pesar de que nos cueste un esfuerzo; entiendo las razones de carácter

económico, administrativo, lo engorroso de esos procedimientos, pero es que la lógica de la acción humana es así, es muy fácil destruir pero muy difícil construir; los que mataron a Galán tuvieron que concentrarse simplemente en una tarde y con unas armas acabar con la vida de uno de los más importantes ciudadanos que ha tenido este país, ahora a nosotros nos toca el gigantesco esfuerzo de elaborar el recuerdo el bagaje cultural de quién fue él.

Me manifiesto de acuerdo a pesar que sé que es difícil y que tiene unos costos, que es un proceso engorroso que el aeropuerto se llame Luis Carlos Galán; creo que es necesario, me parece una buena iniciativa, pero también me pregunto sin negar quién es Luis Carlos Galán, por qué no recordar otros ciudadanos ilustres que murieron en ese aeropuerto; el aeropuerto El Dorado y el Puente Aéreo lastimosamente fueron la escena del asesinato de Bernardo Jaramillo, y en un avión que despegaba de El Dorado también el sitio donde murió, podríamos decirlo así, Carlos Pizarro León Gómez.

No voy a complicar más la discusión proponiendo que ahora se llame Antequera, Pizarro y Jaramillo sino simplemente me dan ganas de presentar una proposición no para cambiarle el nombre por quinta vez al aeropuerto, sino por lo menos para construir un monumento o una placa que recuerde a esos 3 ilustres ciudadanos.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Tiene la palabra honorable Representante Telésforo Pedraza para dar por concluida la discusión sobre este tema.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Señor Presidente, me pareció muy interesante, muy tranquilo, no se trataba como lo dijo aquí tal vez el Representante Penagos y otros de crear la idea de que no se hace el reconocimiento debido, a una persona de quien hemos hablado muchísimas veces, y algunos como en mi caso lo he reiterado, he tenido el singular privilegio de rendirle todos los honores como Presidente del Concejo de la ciudad de Galán; en fin, honrar la memoria de Galán es en todo sentido, como alguien decía también acá en la manera de construir, de hacer posible que muchas de sus ideas, como lo hizo igual Álvaro Gómez Hurtado, es mantener siempre la actitud de la vigencia de esas personas que desgraciadamente en estos días se estaba hablando del General Uribe, que fue también un hombre supremamente importante.

Despejado eso, señor Presidente, por eso he estado aquí muy tranquilo y lo he hecho desde el inicio porque no se trata de que entremos en viejas disputas que no valen la pena, lo que sí quiero decir finalmente son 2 o 3 cosas, primero en la ponencia el Representante Posada es muy acuciosa, en la exposición de motivos del proyecto le incluí tal vez en la tercera página, le transcribí algunas de las consideraciones que hizo la Corte Constitucional sobre el tema, porque la Corte también se refirió al tema concreto de que el Gobierno no había

precisado el alcance de los costos económicos que eso significaba.

Pero es muy interesante que los colegas pudieran leer el fallo de la Corte, luego reiterar que el Congreso tiene a plenitud el poder y la facultad de poderle honrar la memoria y así está establecido como con las condecoraciones, que están establecidas para honrar a personas que se han distinguido en la prestación de los servicios.

Miren lo siguiente, *El Tiempo* del día mayo 29/010, en columna escrita por el doctor Daniel Samper Pizano, que tal vez si hubo una persona cercana y más amigo de Galán fue Daniel Samper, él escribe “si a alguien he admirado en la política nacional ha sido a Luis Carlos Galán pero ni aún así me convence el trueque de nombre del aeropuerto bogotano que evoca la famosa leyenda de El Dorado por el suyo, juro que Luis Carlos se habría opuesto”; claro es una opinión de Daniel Samper; dice “se hubiera opuesto a semejante tontería”; la revista *Semana* del día 5 de junio hizo un artículo que se titulaba “El Dorado o Galán” y entonces entra a hacer toda una serie de consideraciones; como todo en la democracia hay que ser tolerante y respetar el derecho a que los demás digan o escriban lo que quieran aunque uno no esté de acuerdo, hace toda una serie de análisis respecto del cambio, ni siquiera cuando se aprobó la noticia tuvo mayor impacto, entre otras porque ese mismo día, 25 de agosto, la plenaria de la Cámara tenía que resolver el tema del año, la conciliación del referendo para la reelección que entonces estaba agonizando, el Gobierno concentrado en el tercer período no dijo nada en el Congreso y solamente 3 meses después objetó la ley, pero sus argumentos no convencieron a la Corte Constitucional que en diciembre le dio vía libre al cambio de nombre de El Dorado por el de Luis Carlos Galán.

La Sociedad de Mejora y Ornato de Bogotá va más allá y dice que El Dorado es ya patrimonio inmaterial de los bogotanos y como tal debe ser respetado, un valor de similar significado al de los nombres de Monserate y Guadalupe; la sociedad recuerda que para elegir el nombre, hace 51 años se hizo un debate público y se pasaron por el cedazo diferentes vocablos para identificar la obra más importante de la arquitectura moderna de entonces, la familia Galán dice el artículo, por su parte ha asumido una posición digna frente a esta polémica, así como reconocen que se sintieron muy honrados con la aprobación de la ley, también dicen que acatan cualquier decisión a la que se llegue.

Luego, con el tema jurídico planteado con el Representante Salas creo que no hay ningún prevaricato si vamos al delito, no hay absolutamente nada, en derecho las cosas se deshacen como se hacen, hay una ley de la República igual que sucede con una reforma constitucional se creó una figura, mañana mediante otro acto legislativo se modifica, no creo que aquí se esté cometiendo ningún tipo de delito desde el punto de vista jurídico.

Señor Presidente, lo he dicho desde un inicio, como no se trata de que se vaya a dejar en el ambiente que esto era para que no se le reconociera el nombre a Luis

Carlos ni mucho menos, estoy de acuerdo, no tengo ningún inconveniente en votar si quieren esa proposición, pero hay que votarla reglamentariamente para que se le dé la discusión y luego se someterá a consideración; lo primero es que a la proposición sustitutiva se le dé primer debate y luego entra la proposición que dice que se modifica el artículo; ahí entonces entra la proposición del honorable Representante Marín que establece que el aeropuerto se llame Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Sarmiento, no tengo inconveniente alguno, ni prevención alguna con relación al nombre, no tendría ningún inconveniente si así lo considera la Comisión en que lo votemos de esa manera.

Porque se pueden pensar que por qué se le iba a poner el nombre de Luis Carlos Galán y yo soy conservador, pero reitero que soy un conservador de pantaloncitos calientes, hace mucho rato, me he separado muchas veces de las posiciones ortodoxas de mi partido porque no he compartido muchísimas cosas, en este proyecto no tengo el menor inconveniente, lo importante es salir de esto porque mal haríamos en seguir manteniendo esto aquí en calderas para dentro de ocho días para estar haciendo lo mismo, no dejemos para mañana lo que podemos hacer hoy, definamos estoy hoy, en estas condiciones y en este clima navideño de excelente armonía que hay en esta Comisión, muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Honorables Representantes les recuerdo que estamos en un debate que fue suspendido en fecha pasada en el que se leyó una proposición que pedía que se le diera primer debate a este proyecto de ley. Hay una proposición principal que pide dar primer debate al proyecto de ley ahí estamos. Tiene la palabra el Representante Posada.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:**

Gracias señor Presidente. Ratifico mi posición, doctor Marín, desde luego es una decisión que tomará el pleno de la Comisión; le hago mi petición de retirar esa proposición y desde luego insistiré en que se mantenga el nombre; sin embargo, considero que aquí existen unos debates como lo ha manifestado el doctor Salas de alta profundidad para poder dirimir o seguir adelante con la discusión del proyecto, por eso hemos presentado una proposición suspensiva del debate Sr, Presidente hasta tanto el director de la Aeronáutica resuelva los cuestionamientos que se han hecho el día de hoy sobre la no aplicabilidad de la norma en mención. Gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Honorable Representante, para que no nos vayamos a enredar en este tema, les recuerdo que estamos en el trámite de una proposición que decía: “de acuerdo con todo lo anterior solicito a esta Comisión en mi condición de ponente darle primer debate al **Proyecto de ley número 051 de 2010 Cámara, por la cual se modifica la Ley 75 de 1989 y se dictan otras disposiciones** según

el texto que se adjunta firmada por el honorable Representante Telésforo Pedraza.

Ahora, hace una proposición suspensiva el honorable Representante Augusto Posada, la tengo en la mesa, dice, “Cítese al doctor Santiago Castro, Director de la Aeronáutica Civil, para que en sesión de la Comisión Conjunta explique a los miembros de esta Comisión las razones por las cuales no se le ha dado cumplimiento al mandato de la Ley 1406/10”. Esta proposición está firmada por el Representante Augusto Posada Sánchez y el Representante Luis Enrique Salas.

En el desarrollo de sus exposiciones he tenido tiempo para revisar la ley con claridad para efectos de que no especulemos y encuentro que una proposición suspensiva como lo dice el artículo 114 del Reglamento del Congreso Ley 5ª dice, proposición suspensiva tiene por objeto suspender el debate mientras se considera otro asunto que deba decidirse con prelación pero para volver a él una vez resuelto el caso que motiva la suspensión, y dice lo siguiente, se discute y resuelve separadamente de la principal y con prelación a otra que no sea de sesión permanente.

Tengo una proposición que tiene que ver con el tema y que está pidiendo que se cite al director de la Aeronáutica Civil para que se refiera al tema que está en discusión, como tal considero que es mi deber honorable Representantes poner en consideración esa proposición como lo dice el reglamento interno, tiene prelación sobre la principal que es darle primer debate al proyecto.

Honorables Representantes, está en consideración la proposición suspensiva que pide: “Cítese al doctor Santiago Castro, Director de la Aeronáutica Civil, para que en sesión de la Comisión conjunta explique a los miembros de esta Comisión las razones por las cuales no se le ha dado cumplimiento al mandato de la Ley 1406/10”.

Tiene la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Mire, señor Presidente, la proposición que presenta el honorable Representante Posada citando al Director de la Aeronáutica Civil para explicar por qué no se ha puesto el nombre del Aeropuerto Internacional Luis Carlos Galán, esa parte de un proyecto de ley que está diciendo en este momento, que se modifique la ley, de tal manera que sin perjuicio de lo que aquí se está haciendo con relación a la ley el otro es una citación, no está diciendo aquí que se cite el director para efectos de que dé las razones por las cuales, como Director de la Aeronáutica no es conveniente, o si lo es el cambio de nombre considerarla con mayor respeto; por supuesto, por el interés que tienen que en el día de hoy lo que estamos es frente a un proyecto de ley que tiene una correlación, pero es para que explique una medida, que ha debido tomar la Aeronáutica Civil y aquí lo que tenemos que tomar es una decisión con relación a si esta iniciativa tiene curso o no.

Lo primero, que hay es una proposición sustitutiva a la proposición que yo hago de la modificación de la ley,

que es la presentada por el Representante Óscar Marín, eso es lo que reglamentariamente hay.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Tiene la palabra el Representante José Ignacio Mesa.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa:**

Señor Presidente, hablé con el doctor Salas, en un momento no estuve de acuerdo con él cuando se trajo la figura que él creó del prevaricato por extensión, igual no estoy de acuerdo con la posición de la mesa directiva en el sentido de que son dos temas diferentes, con todo respeto se lo quiero plantear de esa manera, una cosa es que estemos discutiendo un proyecto de ley con numeración y connotación, distinto a un acto que unos representantes a la Cámara están haciendo como una citación a un funcionario del estado para que responda por una ley que ya existe y que es anterior, que tengan o no que ver con el tema vaya y venga, pero que hoy en la mesa de discusión coincidan en la materia, creo que son dos temas totalmente distintos señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Honorables Representantes está en consideración el informe de ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 051/010 Cámara; señora Secretaria pregúntele a los honorables Representantes en qué sentido votan. La proposición que se está votando es la que tiene que ver con la ponencia.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Señor Presidente una aclaración porque una es la proposición a la que se le da debate y otra es el contenido del articulado es muy distinto.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Estamos votando.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:**

Moción de orden Presidente, le pido el favor que reabra la votación desde su inicio para no viciar el proceso. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Reabrimos la votación, está en consideración el informe de ponencia que dice; se solicita a la Comisión en condición de ponente darle primer debate al **Proyecto de ley 051/10 Cámara, por la cual se modifica la Ley 75 de 1989 y se dictan otras disposiciones**, esa es la proposición pregúntele señora Secretaria a los honorables Representantes en qué sentido votan.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí, señor Presidente por el Sí se aprueba la proposición con que termina el informe de ponencia, por el No, se niega.

Yahir Fernando Acuña Cardales	No
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	No
Eduardo José Castañeda Murillo	—
Iván Cepeda Castro	No
Carlos Eduardo León Celis	Sí
Óscar de Jesús Marín	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Sí
José Ignacio Mesa Betancourt	Sí
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Sí
Hernán Penagos Giraldo	Sí
Pedro Pablo Pérez Puerta	Sí
Telésforo Pedraza Ortega	Sí
Augusto Posada Sánchez	No
Luis Enrique Salas Moisés	Sí
Juan Carlos Sánchez Franco	Sí
Iván Darío Sandoval Perilla	No
Albeiro Vanegas Osorio	Sí
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Sí

Doce votos por el Sí, cinco (5) votos por el No; en consecuencia, señor Presidente, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Vamos a dar lectura al articulado del proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Señor Presidente, le informo que son 3 artículos y existe una proposición modificativa radicada en Secretaría señor Presidente, desde el pasado 17 de noviembre, modificando el artículo primero señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Votamos en bloque, considerando la proposición que está en mesa honorables Representantes, tiene la palabra Presidente doctor Carlos Alberto Zuluaga.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga:**

Doctor Albeiro, es votar los 6 artículos en bloque aceptando la modificación de la proposición del doctor Óscar Marín, todos estamos de acuerdo, votar en bloque igualmente el artículo 1° con la modificación del doctor Marín.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Vamos a votar en bloque honorables Representantes el articulado del proyecto de ley que está en discusión teniendo en cuenta la siguiente proposición, léala señora Secretaria por favor.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Modifíquese el artículo 1° del Proyecto de ley 051/10 Cámara.

Artículo 1°. El artículo 16 de la Ley 75 de 1989 modificado por la Ley 1406/010 quedará así: El Aeropuerto Internacional de Bogotá, D. C., se llamará Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento, atentamente Óscar Marín, Iván Sandoval,

José Ignacio Mesa, Víctor Hugo Moreno, y otras firmas más señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Pregunto a los honorables Representantes si aprueban el articulado del proyecto de ley en bloque con la proposición leída. Tiene la palabra el Representante José Ignacio Mesa.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Una claridad, se insiste y que conste en el acta, como es de aquí la ley, que quede constancia que el espíritu de esta ley es que conserva para la Aeronáutica todo el concepto de El Dorado, y que como lo expresó el doctor Marín, ese segundo nombre o ese apellido como él lo llamó será Luis Carlos Galán Sarmiento, pero que en el Congreso de Colombia en el espíritu de la norma, deja la constancia de que seguirá siendo el Aeropuerto El Dorado, en todos los órdenes desde lo internacional y en todo lo que tiene que ver técnicamente en la funcionalidad, que se le agrega ese segundo nombre es dándole el realce también al doctor Galán.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Esa es la constancia, señor Representante, señora Secretaria pregúntele a los Representantes en qué sentido votan; está en consideración el articulado con la proposición que ya se leyó.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente, por el Sí se aprueba la proposición sustitutiva al artículo número uno que ya fue leída, el artículo 2° y el 3°.

Yahir Fernando Acuña Cardales	–
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Sí
Eduardo José Castañeda Murillo	–
Iván Cepeda Castro	Sí
Carlos Eduardo León Celis	Sí
Óscar de Jesús Marín	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Sí
José Ignacio Mesa Betancourt	Sí
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Sí
Hernán Penagos Giraldo	Sí
Pedro Pablo Pérez Puerta	Sí
Telésforo Pedraza Ortega	Sí
Augusto Posada Sánchez	No
Luis Enrique Salas Moisés	Sí
Juan Carlos Sánchez Franco	Sí
Iván Darío Sandoval Perilla	Sí
Albeiro Vanegas Osorio	Sí
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Sí

Quince votos por el Sí, un voto por el No; en consecuencia, honorables Representantes, ha sido aprobado el articulado del proyecto con la proposición No. Uno incluida.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Señora Secretaria, título del proyecto y pregunto si quieren que sea ley de la República este proyecto.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí, señor Presidente, título del proyecto, *por la cual se modifica la Ley 75 de 1989 y se dictan otras disposiciones.*

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí, señor Presidente.

Jahir Fernando Acuña Cardales	–
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Sí
Eduardo José Castañeda Murillo	–
Iván Cepeda Castro	Sí
Carlos Eduardo León Celis	Sí
Óscar de Jesús Marín	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Sí
José Ignacio Mesa Betancourt	Sí
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Sí
Hernán Penagos Giraldo	Sí
Pedro Pablo Pérez Puerta	Sí
Telésforo Pedraza Ortega	Sí
Augusto Posada Sánchez	No
Luis Enrique Salas Moisés	Sí
Juan Carlos Sánchez Franco	Sí
Iván Darío Sandoval Perilla	Sí
Albeiro Vanegas Osorio	Sí
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Sí

Quince por el Sí, un voto por el No; en consecuencia, honorables Representantes, se ha aprobado el título del proyecto y han manifestado que quieren que sea ley de la República y pase a segundo debate en plenaria.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Algunos Representantes me han mostrado su deseo de ser ponentes de este proyecto, también sigue haciendo ponente el honorable Representante Telésforo Pedraza conjuntamente con otros Representantes que serán oficiados a través de la Mesa Directiva.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Ponente coordinador como lo ha ordenado la Mesa Directiva, el doctor Telésforo Pedraza en una próxima ponencia plural.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Honorables Representantes continuamos con el Orden del Día, vamos a considerar el **Proyecto de ley 143 de 2010 Cámara, 206 de 2009 Senado, por medio de la cual se aprueba el tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas**, hecho en Brasil el 23 de mayo de 2008.

El Presidente de la Cámara dice que tenemos sesión a las 2 p. m., señora Secretaria, favor leer el informe de ponencia, vamos a darle paso a este proyecto con la eficacia con la que ustedes quieren honorables Representantes.

Señora Secretaria, leamos el informe de Comisión.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Proposición con que termina el informe de ponencia para primer debate correspondiente al **Proyecto de ley 143 de 2010 Cámara, 206 de 2009 Senado, por medio de la cual se aprueba el tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas**, hecho en Brasil el 23 de mayo de 2008.

Por las condiciones anteriormente expuestas, solicitamos a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate en Cámara al **Proyecto de ley 143 de 2010 Cámara, 206 de 2009 Senado, por medio de la cual se aprueba el tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas**, hecho en Brasilia, Brasil, el 23 de mayo de 2008. Según texto adjunto cordialmente Telésforo Pedraza Ortega ponente leída la proposición Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Honorables Representantes, va a cerrarse la discusión queda cerrada aprueba la Comisión el informe de ponencia? pregúnteles señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí, señor Presidente.

Yahir Fernando Acuña Cardales	–
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Sí
Eduardo José Castañeda Murillo	Sí
Iván Cepeda Castro	Sí
Carlos Eduardo León Celis	Sí
Óscar de Jesús Marín	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Sí
José Ignacio Mesa Betancourt	Sí
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Sí
Hernán Penagos Giraldo	Sí
Pedro Pablo Pérez Puerta	Sí
Telésforo Pedraza Ortega	Sí
Augusto Posada Sánchez	Sí
Luis Enrique Salas Moisés	Sí
Juan Carlos Sánchez Franco	Sí
Iván Darío Sandoval Perilla	Sí
Albeiro Vanegas Osorio	Sí
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Sí

Diecisiete votos por el Sí, en consecuencia, honorables Representantes, se ha aprobado la proposición con que termina el informe de ponencia sigue el articulado Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

¿Señora Secretaria, hay alguna proposición de modificación del articulado?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

No señor, son 3 artículos debidamente consignados en la *Gaceta del Congreso* 979 debidamente entregada a las oficinas de los honorable Representantes.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Está en consideración el articulado honorables Representantes se va a cerrar la discusión, queda cerrada, señora Secretaria pregunte cómo votan el articulado.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí, señor Presidente.

Yahir Fernando Acuña Cardales	–
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Sí
Eduardo José Castañeda Murillo	Sí
Iván Cepeda Castro	Sí
Carlos Eduardo León Celis	Sí
Óscar de Jesús Marín	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Sí
José Ignacio Mesa Betancourt	Sí
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Sí
Hernán Penagos Giraldo	Sí
Pedro Pablo Pérez Puerta	Sí
Telésforo Pedraza Ortega	Sí
Augusto Posada Sánchez	Sí
Luis Enrique Salas Moisés	Sí
Juan Carlos Sánchez Franco	Sí
Iván Darío Sandoval Perilla	Sí
Albeiro Vanegas Osorio	Sí
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Sí

Diecisiete votos por el Sí, en consecuencia honorables Representantes se ha aprobado el articulado del proyecto de ley Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Título del proyecto, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

*Por medio de la cual se aprueba el Tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas*, hecho en Brasilia, Brasil, el 23 de mayo de 2008. Leído el título del proyecto señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Pregunte a los honorables Representantes si aprueban el título del proyecto y si quieren que sea ley de la República.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí, señor Presidente.

Yahir Fernando Acuña Cardales	–
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Sí
Eduardo José Castañeda Murillo	Sí
Iván Cepeda Castro	Sí
Carlos Eduardo León Celis	Sí
Óscar de Jesús Marín	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Sí
Jose Ignacio Mesa Betancourt	Sí
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Sí
Hernán Penagos Giraldo	Sí

Pedro Pablo Pérez Puerta	Sí
Telésforo Pedraza Ortega	Sí
Augusto Posada Sánchez	–
Luis Enrique Salas Moisés	Sí
Juan Carlos Sánchez Franco	Sí
Iván Darío Sandoval Perilla	Sí
Albeiro Vanegas Osorio	Sí
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	–

Quince votos por el Sí; en consecuencia, honorables Representantes, se ha aprobado el título del proyecto y quieren que sea ley de la República.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Continúa como coordinador ponente el honorable Representante Telésforo Pedraza, pero anuncio que se hará una ponencia colegiada con diferentes representantes de diferentes partidos que han pedido eso y como tal así se hará.

Honorables Representantes, queda un solo punto para que ustedes puedan ir a degustar un succulento almuerzo.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Señor Presidente, hay una proposición en la mesa del doctor Juan Carlos Sánchez Franco.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Démosle lectura, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

En el Orden del Día continúa Negocios sustanciados por Presidencia; hay dos anuncios, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

¿Cuáles son los anuncios, Secretaria? Démosle salida a la proposición del doctor Juan Carlos Sánchez Franco.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Con gusto Presidente. Invítese al Director del Programa Mundial de Alimentos (PMA) para Colombia, doctor Praben Agragual, para que informe a la Comisión Segunda de la honorable Cámara de Representantes el papel desarrollado por el PMA en la emergencia invernal que vive el país y las posibilidades de solicitar recursos para atender esta crisis nacional. Presentada por el honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Pregúntele Secretaria a los honorables Representantes si aprueban esa proposición.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí, señor Presidente.

Yahir Fernando Acuña Cardales	–
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	–
Eduardo José Castañeda Murillo	Sí
Iván Cepeda Castro	Sí
Carlos Eduardo León Celis	–
Óscar de Jesús Marín	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Sí
José Ignacio Mesa Betancourt	Sí
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Sí
Hernán Penagos Giraldo	Sí
Pedro Pablo Pérez Puerta	Sí
Telésforo Pedraza Ortega	Sí
Augusto Posada Sánchez	–
Luis Enrique Salas Moisés	Sí
Juan Carlos Sánchez Franco	Sí
Iván Darío Sandoval Perilla	–
Albeiro Vanegas Osorio	Sí
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	–

Doce (12) votos por el Sí; señor Presidente, ha sido aprobada la proposición.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

En el siguiente punto anunciamos unos proyectos de ley, honorables Representantes.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí, señor Presidente. ¿Para cuándo anunciamos, señor Presidente?

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Para el próximo lunes, 6 de diciembre de 2010, recuerden que hay sesión plenaria lunes y martes, les haremos conocer la hora con suficiente tiempo, anunciemos los proyectos, Secretaria por favor para la próxima sesión de la Comisión.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Así se hará Presidente. **Proyecto de ley 116/10 Cámara 205/09 Senado**, por medio de la cual se aprueba el Convenio entre Canadá y la República de Colombia para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación con el impuesto sobre la renta y sobre el patrimonio y su protocolo, hechos en Lima a los 21 días del mes de noviembre de 2008.

Siguiente proyecto, señor Presidente.

**Proyecto de ley número 115/10 Cámara, 253/10 Senado**, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo bilateral para la promoción y protección de inversiones entre el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República de Colombia, elaborado en Bogotá el 17 de marzo de 2010, y el entendimiento sobre el trato justo y equitativo en el acuerdo bilateral de inversión entre el Reino Unido y Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República de Colombia, firmado por los jefes negociadores de ambas partes y anexada a las minutas de la última ronda de negociaciones en Londres el 19 de mayo de 2009.

Efectuados los anuncios ordenados por usted, señor Presidente, para dar cumplimiento al Acto Legislativo número 01 de 2003 Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Honorables Representantes en 30 segundos el coronel Carlos Silva quiere darles un agradecimiento.

**Hace uso de la palabra el Subdirector de la Aeronáutica Civil Coronel Carlos Silva:**

Sí, muchas gracias, señor Presidente, quiero agradecerles su atención y agradecerles que resolví mi inquietud que fue como la presenté sobre el tema que de pronto a algunos les molestó.

Reitero mi profundo respeto a nuestras instituciones democráticas y le reitero también mi entera disposición a su servicio en la subdirección de la Aeronáutica Civil muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Señores Representantes, nos vemos el lunes 6 de diciembre, Dios mediante; deseo que tengan un succulento almuerzo, inviten al Presidente de la Comisión.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Así se hará, señor Presidente.

Se levanta sesión a las 3:18 p. m.

El Presidente Comisión Segunda Constitucional,

*Albeiro Vanegas Osorio.*

El Vicepresidente Comisión Segunda Constitucional,

*Pedro Pablo Pérez Puerta.*

La Secretaria General de Comisión, Comisión Segunda Constitucional,

*Pilar Rodríguez Arias.*